

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Biblioteca provincial. LAGUNA.

Número atrasado 15 céntos.

DIRECCION:
Calle de S. Felipe Neri núm. 24

Sábado 11 de Diciembre de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACION:
Calle de S. Francisco núm. 6 y 8.

Número suelto 10 céntos.



PRIMER ANIVERSARIO

EL SR. D. EMILIO SALAZAR Y CHIRINO

Falleció el 13 de Diciembre de 1896

R. I. P.

Su afligida viuda, madre, sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios

Todas las misas que se celebren el día 13 del actual, en las Iglesias parroquiales de Nuestra Señora de la Concepción y San Francisco, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 40 días de indulgencia por cada misa que se oyere, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma del finado.

CONFITERIA FRANCESA

12—Calle del Sol—12

Dulces de todas clases.—Cajas de bombones.—Cajas de fantasía para regalos.—Se reciben encargos de toda clase de platos, confección española ó francesa.

Diariamente se hace un plato variado.

PLATO DE HOY, Mil hojas.

PLATO DE MAÑANA, Petts choux de créma.

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica todos los días, excepto los festivos
CONDICIONES DE SUSCRIPCION
(Pago adelantado)

En esta capital y resto de la provincia, 1'50 ptas. al mes.—En la Península española, 13 pesetas al semestre.—Antillas y extranjero, 28 pesetas al año.—Filipinas 30 pesetas al año.—Un número suelto, 0'10 de peseta.—Un número atrasado, 0'15 de peseta.

CONDICIONES DE ANUNCIOS
(Pago adelantado)

Se admiten y publican en todos los idiomas.

En la cuarta plana 3 céntimos de peseta la línea sencilla; en la tercera, 5 céntimos y en la primera 10

A las inserciones que excedan de un mes, se les hará rebaja proporcional.

Las Corporaciones, y Sociedades que envíen anuncio sin lucro para ellas, no abonarán nada por la inserción.

Los pobres pueden anunciar gratis por una sola vez.

Los anuncios de dimensiones extraordinarias, comunicados y esquelas mortuorias, á precios convencionales.

Plaza de la Constitución

Número 2

Se desea una sirvienta para cocina.

Santa Cecilia

De orden del Sr. Presidente se cita á los señores que componen la Junta General de esta Sociedad, para que se sirvan concurrir al local de la misma el día 12 del corriente y hora de las 8 de la noche, con objeto de proceder á elección de cargos para el año de 1898.

Se suplica la puntual asistencia.
Santa Cruz de Tenerife Diciembre de 1897.

El Secretario,

Gudemaro Baudet Gámez.

Se alquila la casa, calle del General Antequera núm. 11. Darán razón Cruz Verde 18.

Anglo Shawish Guano y Comp.

Tengo abono concentrado de doble duración á 8 pesetas el saco.
A las 9 de la mañana, fonda Panasco.

HARINA FRANCESA

Flor superior

La mejor que se introduce en las Islas Canarias bala de 122 y medio kilos á precios muy ventajosos.

Deposito: San Francisco 21.

Sección religiosa

Santo de hoy.—Stos. Dámaso, Eustiquio y Esperidion.

Santo de mañana —San Donato.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas de 7 á 8 y á las 9 y 12: cantada: á las oraciones cultos.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas de 7 á 8 y á las 12: á las 9 y 12 solemne función: á las oraciones cultos.

IGLESIA DEL PILAR

Misas de 5 ½ á 8

EFEMÉRIDES

1829.—Entrada de la Reina D.^a María Cristina en Madrid.

REGISTRO CIVIL

DICIEMBRE 9

Nacimientos

Francisco Martín y Morales.

Defunciones

Ninguno.

Matrimonios

D. José Padrón Luzardo, natural de esta Capital, 18 años, soltero, con D.^a Benita Marrero García, de esta Capital, 33 años, soltera.

SECCIÓN MARÍTIMA

PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
CAPITAL DE LA PROVINCIA
DE CANARIAS

Mes de Diciembre

Día 11

Entrada de buques

NUM. DE VAPORES
Al año Al mes

1285— 50 —UMBILO.—Vapor inglés, de Londres, consignado al Sr. D. Hy. Wolfson,

1286— 51 —OROTAVA.— Vapor inglés, de Londres, y escalas, consignado al mismo señor.

1287— 52 —ATHENIAN.— Vapor inglés, de East London y Cape Town, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

1288— 53 —PIO IX.—Vapor español, de Barcelona escalas, consignado á los Sres. H.de J. Yanes.

Salida de buques

UMBILO.—Para Natal.
ATHENIAN.—Para Southampton.
PIO IX.—Para Puerto Rico y la Habana.

La autonomía de Puerto-Rico

CONSTITUCIÓN COLONIAL

Las disposiciones del real decreto concediendo la autonomía á Puerto Rico, son exactamente iguales á las

que ya publicamos para Cuba, excepto en el Título III que dice así:

TITULO III

Del Consejo de Administración

Art. 5.º El Consejo se compone de quince individuos, de los cuales ocho serán elegidos en la forma indicada en la ley electoral, y los otros siete serán designados por el Rey, y á su nombre por el gobernador general, entre los que reúnan las condiciones enumeradas en los artículos siguientes.

Art. 6.º Para tomar asiento en el Consejo de Administración se requiere ser español; haber cumplido treinta y cinco años; haber nacido en la isla ó llevar en ella cuatro años de residencia constante; no estar procesado criminalmente; hallarse en la plenitud de los derechos políticos; no tener bienes intervenidos; poseer con dos ó más años de antelación una renta propia anual de 4.000 pesos, y no tener participación en contratos con el Gobierno central ó con el de la isla.

Los accionistas de las Sociedades anónimas no se considerarán conatistas del Gobierno, aun cuando lo sean las Sociedades á que pertenezcan.

Art. 7.º Podrán ser elegidos ó designados consejeros de administración los que además de las condiciones señaladas en el artículo anterior tengan alguna de las siguientes:

1.ª Ser ó haber sido senador del reino ó tener las condiciones que para ejercer dicho cargo señala el título 3.º de la Constitución.

2.ª Haber desempeñado durante dos años alguno de los cargos que á continuación se expresan:

Presidente ó fiscal de la Audiencia territorial de Puerto-Rico;

Director del Instituto de San Juan;

Consejero de administración del antiguo Consejo de este nombre;

Presidente de las Cámaras de Comercio de la capital y de Ponce;

Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, de Puerto-Rico;

Presidente de la Asociación de Agricultores;

Decano del ilustre Colegio de Abogados de la capital;

Alcalde de San Juan ó presidente de la Diputación provincial durante dos bienios.

La Cámara de representantes tendrá 32 individuos correspondientes á una población de 800.000 almas.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Politiqueando

El Sr. Manzano ha sido en estos últimos días muy visitado. Por su presencia han defilado las numerosas fuerzas que en esta isla dirigen los Sres. Nava y Conde de Siete Fuentes, sub-jefes del Sr. Leon y Castillo.

La verdad es que hemos visto como vió Nelson, mucha gente y pocas personas.

**

Y ya que hablamos de estas cosas felicitamos á los aludidos sub-jefes por la vuelta al servicio activo del abogado del partido leonino D. Blas Cabrera y Tophan, notario de esta Capital.

Cumplimientos

El Excmo. Sr. Capitán General visitó ayer al Gobernador civil, Sr. Manzano.

Medida acertada

Una vez más felicitamos al celoso Alcalde de esta Capital Sr. Schwartz, por las acertadísimas medidas dictadas en el Bando de 9 del actual, referentes á los vendedores de leche.

Harto necesitados estábamos ya de disposiciones de esta índole, para im-



pedir fraudes escandalosos que no sólo desdican de la cultura de un pueblo, sino que también suelen comprometer grandemente la salud pública.

Siga por el camino emprendido nuestra digna autoridad local, y en él encontrará el completo apoyo de esto el vecindario.

Geografías de Canarias

El Director de la Escuela Normal elemental de Las Palmas, D. Manuel Pérez y Rodríguez, acaba de publicar un mapa de esta isla de Tenerife, del que hace elogios la prensa de aquella ciudad.

Defunciones

En la noche del 8 de este mes, falleció repentinamente en Las Palmas, el Sr. D. Vicente Martín Velasco, ex-diputado provincial por aquel distrito y persona que gozaba de generales simpatías entre sus convecinos y amigos.

También ha fallecido en aquella ciudad la respetable Sra. D.^a Agustina Torrens, viuda del Excmo. Señor D. Domingo José Navarro.

Enviamos nuestro pésame á las familias de ambos finados.

A las Córtes

Un psiriódico de Zaragoza dice que la Junta central de la fusión republicana ha acordado presentar en las próximas elecciones de diputados á Cortes, la candidatura de nuestro paisano D. Miguel Villarba Hervás, por el distrito de Gandia.

Bienvenido

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad, á nuestro distinguido do amigo particular, el respetado abogado y alcalde de Santa Cruz de la Palma, Sr. D. Tomás Lorenzo Calero.

Un nuevo libro

Agradecemos á nuestro distinguido amigo D. Luis Pio Herrera la deferencia que nos ha dispensado, obsequiándonos con un ejemplar del libro que acaba de publicar con el título de *Un Apóstol*, ó «Datos biográficos de Diógenes A. Arrieta», y que dedica á la juventud radical Ibero-Americana.

Nos ocuparemos con mas extensión de este nuevo libro.

Rateros

Esta mañana fueron cogidos por un Guardia municipal dos rateritos que habían extraído de la Pescadería 25'47 pesetas á un vendedor de pescado.

Reemplazo

Para el día 18 del corriente está señalada la concentración en esta plaza de todos los reclutas del actual reemplazo á quienes por su número corresponde servir en la guarnición de esta Capital.

Recortes

Tomamos de nuestro colega el *Cronista de Tenerife* lo siguiente:

Hemos oido asegurar que la colonia inglesa en esta Capital, arrendará la hermosa casa núm. 1. de la plaza de la Constitución, para instalar en ella un Casino.

La Junta directiva estará compuesta precisamente por individuos de nacionalidad inglesa, pero en el seno de la Sociedad, serán admitidos todos los extranjeros que quieran formar parte de ella.

Mucho celebráramos que se realizara tan buena idea.

**

Según noticias recibidas por el último correo, en Lanzarote cayó en la semana pasada abundante lluvia, siendo tan grande la avenida, que rompiéndose una *mareta* en los alrededores de Arrecife, esta población se inundó por uno de sus barrios, cundiéndole el pánico entre los vecinos. Hasta la hora de la salida del vapor, las casas de la calle de Cienfuegos estaban anegadas.

Pasajeros

Los que condujo para este puerto procedente de la Habana con trasbordo en Cádiz el vapor español *Pío IX* son los siguientes.

D. Juan Delgado.—D. José Villavicencia.—D. Antonio Gutiérrez.—D. Hilario Medina.—D. Gerónimo Delgado.—D. Francisco Marrero.—D. Juan

de la Pas, Señora y 4 de familia.—Don Miguel Lopez y Señora—Don Andres Gonzalez.—Don Francisco Miranda.—Lorenzo González.—Don Santiago Reyes.—D. Antonio González.—D. Adriano Pérez.—D. Antonio Gómez.—D. Pedro Calero.—D. Cayetano Gómez.—D. Eugenio Barreto.—D. Miguel Pérez.—D. Domingo Pérez.—D. Vicente Morera.—D. Vicente Calero.—D. Nicolás Rodríguez.—D. Pedro Rodríguez.—D. José González.—D. Adolfo Gomez.—D. Silverio Pérez.—D. Domingo Jiménez.—D. Simón Abad.—D. José Sanchez.—D. Joaquín Boges.—Total: 37.

Pago á los maestros

En la Habilitación de primera enseñanza está abierto el pago para los maestros de los pueblos siguientes:

Partido de Arrecife.—Pájara, por material y alquileres del 1.º trimestre de 1896-97; Yaiza, material del 2.º id., id.; Antigua, personal del 3.º id., id.; Haría, personal, material y alquileres del 3.º id. de 1895-96; Idem, personal y material del 4.º id., id.; Idem, personal, material y alquileres del 4.º id. de 1896-97; Arrecife, material y alquileres id., id., id.; Tias, personal, material y alquileres idem, id., id.

Partido de Guía de Canaria.—Mogán, material del 1.º trimestre de 1896-97; Artenara, personal del 4.º id., id.

Partido de la Laguna.—Santa Ursula, alquileres del 4.º trimestre de 1896-97.; Idem, personal del 1.º id. de 1897-98.; Tegueste, alquileres del 4.º id. de 1896-97.; Idem, id. del 1.º id. de 1897-98.; Sauzal, personal y material id., id., id.; Victoria, retribución, material y alquileres id., id., id.

Partido de la Orotava.—Buena Vista, material del 4.º trimestre de 1896-97.; Idem, alquileres del 1.º idem de 1897-98.; Garachico, personal idem id., id.; Icod, material y alquileres id., id., id.; Rambla, personal y material id., id., id.; Guancha, material id., id., id.; Güimar, personal, material y alquileres id., id., id.

Teatro

Esta noche se pondrá en escena el juguete cómico *Los Asistentes*; la anécdota francesa del año 1897 arreglada á la escena española en forma de zarzuela por los Sres. D. Felipe Perez y Gonzalez y los Maestros Rubio y Catalá, titulada *El Marquesito* y por último la preciosa zarzuela en un acto y tres cuadros, *La Marcha de Cádiz* que tanta aceptación ha tenido en los principales teatros de la Península.

Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 10—'5 t.

Las guerras

Ninguna noticia se ha recibido de las insurrecciones.

Adelantan los trabajos para llegar á una inteligencia entre autonomistas y reformistas cubanos.

Lotería

En el sorteo de hoy han correspondido los tres primeros premios á los números 11662—12412—7001.

BOLSA

Deuda perpetua 4 interior á 64'55.

Idem amortizable 80'60.

Billetes hipotecarios de Cuba (1890) 78'45.

Compañía arrendataria de Tabacos 215'50

CAMBIO S del día 10.

Londres, vista 33'52 por £.

Paris, vista á 32'80 p 8 P.

MENCHETA.

LA PURISIMA CONCEPCION

El ipsa conteret caput tuum.

Lleno de rabia y tristeza
Va al infierno Lucifer,
Porque dió que una mujer
Le ha quebrado la cabeza.

La Virgen se la quebró
Dando á luz al verdadero
Y legitimo heredero
Del reino que él usurpó.

Ya espiró su fortaleza
Y su tirano poder,

Porque dió que una mujer
Le ha quebrado la cabeza.

Ved en que vino á parar
El orgullo y bizzarria
Del brayonel que algun dia
Con Dios se quiso igualar.

Pues á la infernal bajeza
Por siempre vino á caer,
Habiéndole una mujer
Quebrantado la cabeza.

(Damian de Vegas.)

TITULO DE HONOR

La colonia española de Tampa ha agraciado al capitán general Señor Weyler con un título de honor, que dice así:

“Comité patriótico español de Tampa para el fomento de la escuadra. Por cuanto vé en el Excelentísimo Sr. D. Valeriano Weyler y Nicolau, marqués de Tenerife, capitán general de la isla de Cuba, la más alta y perfecta encarnación de los esfuerzos y entusiasmos con que á la Patria admira el mundo en la sagrada lucha por su honor é integridad, le ha nombrado por aclamación su *Presidente de honor* en la junta general celebrada en el día de hoy; por tanto, fieles ejecutores de este unánime acuerdo, tenemos el honor de expedirle el presente título, credencial sincera de la admiración que siente este Comité hacia el general insigne. Dado en Tampa á 3 de Agosto de 1897.”

El título está encerrado en un magnífico cuadro, Le circula una viñeta en cuya parte superior aparece el Escudo de España, teniendo en ambas esquinas los retratos de S. M. el Rey y la reina. En el centro, entrelazados la bandera de España y el pendón Real; en la parte inferior un acorazado y los atributos de la Marina.

LA "SOMATOSA"

Hace algún tiempo, en un elocuente rasgo de inspiración profética, Mr. Berthelot anunciaba, ante un auditorio de comerciantes, la época más ó menos próxima en que, gracias á los progresos de la química, sería posible componer artificialmente, con todos sus elementos, la mayor parte de las sustancias alimenticias indispensables al entretenimiento de la vida orgánica—de tal suerte que una comida completa podría contenerse en el espesor de una pildora de una pastilla, un bizcocho ó un polvo tomado con los dedos.

Los espíritus superficiales lo echaron á broma. Otros más corteses, se contentaron con calificarlo de utopía, algunos más vieron en ello una originalidad á lo Julio Verne, cuando no la fantasía premeditada de un sabio deseoso de embaucar á los profanos.

La idea, sin embargo, nada tenía de irracional é ilógica: de paradoja tampoco tenía sino la apariencia.

Nadie, en efecto, ignora hoy que todos los alimentos, deduciendo las sales minerales, están en tres grupos irreductibles: 1.º materias azoa-

das; 2.º materias grasas, y 3.º los hidratos de carbono (almidón, dextrina y azúcar)—siendo las materias azoadas el elemento plástico por excelencia, la sustancia fundamental y constitutiva de nuestros tejidos, mientras que los otros dos grupos sirven sobre todo para la alimentación del calor y la energía animales. Tampoco se ignora que en todas estas materias no entran jamás sino tres ó cuatro factores (carbono, hidrógeno, oxígeno y azoe) cuyas combinaciones y dosis distinguen los numerosos y diversos compuestos que de ellos se derivan. Nada menos; pero nada ó casi nada más.

De aquí como consecuencia que no hay imposibilidad teórica para intentar la síntesis del “bolo alimenticio” y luego entregar inmediatamente al consumo las combinaciones instituidas, según la fórmula, bajo las especies de pociones ó pildoras intensivas.

Basta para ello, cuando se dispone de hidrógeno, oxígeno, azoe y carbono, un poco de paciencia, de *sa voir-faire* y de ingeniosidad.

Puesto que la sangre es el reservorio común, donde cada uno de los elementos anatómicos y de los tejidos que baña toma el alimento especial que necesita, ¿por qué no han de poder aislarse las diversas sustancias que encierra la sangre? ¿Por qué no se llegaría á extraerlas ó aun á fabricarlas artificialmente, para hacerlas absorber al organismo que no tiene provisión suficiente, como se reconstituye por la adición de abonos químicos, una tierra empobrecida?

La práctica, además, ha sabido ya dar, desde hace tiempo, un principio de confirmación á la teoría. ¿No es de ella de donde han nacido todos esos extractos de carne, todos esos polvos de sangre, todas esas hemoglobinas, todas esas peptonas, todos esos jugos orgánicos (cuya primera idea pertenece á Brown-Sequard), de virtudes dinamogénicas y de las cuales imaginaba la terapéutica sacar un magnífico partido?

Todavía no hemos llegado á poder depositar en la mochila del soldado víves para toda una campaña. Pero á lo menos, en todos los casos en que se trata de poner al enfermo en condiciones de luchar ventajosamente contra el mal y soportar las fatigas del tratamiento, se siente el medio de galvanizar la fuerza vital, cuyo resorte reside exclusivamente, en fin de cuenta, en los caminos nutritivos.

No asombraré á nadie agregando que esto no están sencillo como parece. No basta en efecto, servir al organismo, á la doña querida y bajo el más pequeño volumen, las sustancias alimenticias de la calidad señalada: será preciso, ante todo, que sean asimiladas. Pero, no obstante su aparente identidad, los productos de la síntesis química hallanse muy lejos de obrar de la misma manera. Es que, como dijo muy bien Claudio Bernard, las cosas no ocurren en la célula viviente como en el fondo de los crisoles de nuestros laboratorios. Y además, hay intolerancias individuales, que hacen á veces la asimilación penosa, y aún imposible... ¡Cuántos enfermos, en fin, cloróticos ó tuberculosos, dispépticos ó neuróticos, que no comen, no por que sean incapaces de digerir, sino únicamente porque no tienen hambre, y sufren una repugnancia invencible por los alimentos!

Se había creído durante mucho tiempo que haciendo pasar las sustancias alimenticias, artificialmente y fuera del organismo, por la serie de transformaciones químicas sucesivas que deben experimentar en el curso de su viaje á lo largo del tubo digestivo, se hacía su asimilación más rápida más segura y más fácil, ahorrando todo el trabajo al estómago. Así es como la peptonas, consideradas como el último término de la evolución digestiva de los alimentos azcados, fueron puestas de moda...

Habría sido perfecto, si las peptonas hubiesen podido ser absorbidas y fijadas por los tejidos. Desgraciadamente se advirtió que se limita-

bae á atravesar el organismo sin cooperar á su reparación, pasando por metamorfosis diversas que las descomponen, las despojan de sus pretendidas cualidades nutritivas y aún á veces las convierten en verdaderos venenos.

La experiencia ha probado que á la mayor parte de los alimentos artificiales concebidos y creados desde hace una vintena de años por la quimiatría, la fortuna—ó mejor dicho el mismo infortunio—ha estado reservado con frecuencia.

Forzoso, pues, ha sido renunciar á la esperanza de prescindir casi absolutamente del estómago, para contentarse con ensayos para facilitar su tarea. El problema era árduo, pero no insoluble. puesto que ha sido resuelto gracias al empleo de las *albuminosas*, que son materias azcadas tomadas en un estado de elaboración química menos avanzado que las peptonas, y en particular con una preparación de albuminosas especiales, bautizada con el nombre de *somatosa*.

Puede decirse de ésta (que se extrae de la carne fresca) que es el alimento artificial ideal, en el sentido de que no solo es superiormente nutritivo, reconstituyente y tónico (como quien digese, la quinta esencia de beeftesk.) sino que ejerce sus incomparables virtudes sin molestia del enfermo, á quien su asimilación no impone ningún esfuerzo voluntario ó vegetativo. Presentándose bajo el aspecto de un polvo amarillento, sin olor ni sabor, de una solubilidad perfecta, puede ser ingerido, absorbido, digerido, en el agua, la leche, el caldo, la tisana, *aún sin que el paciente lo note*. Lo que no impide que ella consuma con seguridad y precisión su obra reparadora, á la cual se prestan dócilmente los estómago más padecidos, y reconstituya, cual hace con los niños, huesos, músculos y glóbulos de la sangre. Aun de la leche á las nodrizas que la habían perdido.

Parece que la *somatosa* entra en seguida en el torrente. Así hace maravillas, según las manifestaciones entusiastas de los prácticos, que han ensayado en la anemia, la neurastenia, el raquitismo, la tisis, la diabetes y la albuminuria, en una palabra, en

todos los casos donde la denutrición y la miseria fisiológica exigen un método especial de alimentación. La *somatosa*, compatible con todo medicamento, es más indigestible que la leche misma y por no se sabe qué misteriosa afinidad se fija en los tejidos que necesitan más reparaciones sustanciales.

En suma, sino la realización íntegra del sueño de Berthelot, por lo menos una etapa importante en el camino que él conduce. Es un notable ejemplo de la posibilidad de acumular energía nutritiva del mismo que energía mecánica. No es quizás la revolución en la higiene alimenticia del género humano, pero es cuando menos la semilla de una revolución en el arte de curar.

EMILIO GAUTIER.

MEDICINA POPULAR

Lucha contra la tisis

V

(Conclusión)

Tan aferrado está el público á la incurabilidad de la tuberculosis, y es su obstinación en la falsa creencia de tal modo ciega é incontrastable, que esos mismos casos felices que se logra una curación absoluta ó relativa, no llegan á convencerle las malas veces, hallando más cómodo que apearse de su... desdichado pesimismo, y no pudiendo negar la certeza de los hechos, negar, en cambio, la exactitud del diagnóstico, cometiendo así la notoria injusticia de calificar de desacertado é iluso al médico, precisamente en los casos en que él se halla más satisfecho porque diagnosticó con oportunidad y trató con fortuna á quien, sin lo uno y lo otro, venia condenado á seguro fatal desenlace.

Según el criterio general que venimos combatiendo, todas ó la mayoría de las enfermedades pueden padecerse varias veces, mientras que la tuberculosis "como es incurable", claro que sólo se padece la primera, y dura hasta la muerte. Si, por fortuna, desaparecen todos los síntomas y trastornos que ocasiona, y se resta-

blece la normalidad, aunque sea por años, pasados los que, vuelve á padecerse, el público entiende que este nuevo ataque de tuberculosis no es, en realidad nuevo, sino "el mismo primero que ha dormitado por largo espacio, no sentido por el enfermo é ignorado por el médico, que iluso ó presuntuoso, se jactaba de haberlo curado."

Es verdad que, discurriendo en buena lógica, y admitido que, por regla general, el tuberculoso llega á serlo *previa cierta debilidad orgánica que le constituye en terreno abonado para dicho mal*, y que cuando la tuberculosis se combate con éxito, no siempre, ni las mas veces, se logra transformar este terreno ú organismo en *invulnerable* ó no asequible al contagio por el bacilo de Koch, productor de la tuberculosis, pudiera creerse, repetimos, cuerdamente pensando, que al presentarse de nuevo la tuberculosis en quien hace años fué combatida, es porque, conservando la *receptividad*, mencionada, habiase expuesto de nuevo al contagio y sido victima de él. Es decir, que la enfermedad de ahora es *una nueva enfermedad* sin otra cosa de común con la primera que el ser producida por idéntico microbio y desarrollarse en el mismo sujeto.

Tan razonable hipótesis encuentra, sin embargo en el concepto general de las gentes, rotunda negativa.

Por último, dase el curioso fenómeno de que no recatándose nadie de *historiar* los males que, por desgracia, y *aún por flaquezas de voluntad y virtud* padeció desde la niñez, ocúltanse, muy cuidadosamente, por el contrario, la *tuberculosis* y la *lucura*, si en época mas ó menos remota perturbaban la hoy recobrada salud.

Y sin parar nosotros mientes en lo extraño de una conducta que puede hallar su justificación en el temor á las preocupaciones sociales, quereamos, si, levantar acta de ese proceder que convierte á los favorecidos por la Medicina en cómplices por pasividad, pero cómplices al fin de los detractores de ella.

Por si la cifra de casos prácticos lleva mejor al ánimo de nuestros lectores el convencimiento de la curabilidad absoluta ó relativa de las tuberculosis y tisis respectivamente, ex-

tractaremos algunos de observación propia, y de cuya autenticidad, por tanto, respondemos.

Este será el tema del artículo venidero.

DOCTOR MALO.

El jugo de la vida

La sangre es el gran jugo de la vida; determina nuestra salud llevando la nutrición á todas las partes del cuerpo, y así facilita á cada órgano y músculo el ejercicio de sus propias funciones. Algunas veces, debilitada la sangre, faltan las propiedades nutritivas y se vuelve agua, mermando al organismo su manantial de vida. Este estado, al que llamamos anemia, se nota en las mujeres pálidas y demacradas.

Véase á este propósito una carta escrita por una enferma, que viene en demostración de lo que decimos:

"La satisfacción que siento al encontrarme sana y robusta, me mueve á dirigir á V. estas líneas en agradecimiento al beneficio que he recibido de su prodigiosa Emulsión Scott, pues á ella debo el haber salido de un estado tan lastimoso que nadie sabía cómo calificar; pues debido, según parece, á desarreglos menstruales, mi estado de decaimiento era tal, que bastaba ver mi semblante amarillento para que se me considerase atacada de tisis en el peor grado. Como último recurso me recomendaron tomase la Emulsión Scott, lo cual hice sin perder tiempo, y bien pronto sentí los efectos de tan maravilloso medicamento, recobrando el apetito y normalizándose mi naturaleza con mis flujos periódicos, apareciendo de nuevo el color en mis mejillas, señal evidente del goce de buena salud y recobrando la alegría y agilidad que también había perdido.

Con lo expuesto comprenderá Vd. si he de considerar como un deber de gratitud el hacer esta manifestación que deseo haga Vd. pública para bien de la humanidad.—ANTONIA DARRA—Barcelona 8 de Enero de 1896. Su casa: Lleona, 10"

Calculen el sinnúmero de mujeres que se beneficiarían con el uso de la Emulsión Scott. Este gran remedio es la vida de la sangre, que se enriquece á su influjo con sustancias productoras de carnes sanas, anina y colora la faz y devuelve las perdidas fuerzas al organismo, al paso que expulsa sus impurezas, estimula el apetito y devuelve las energías perdidas que decaen cuando la sangre es impura.

La Emulsión Scott es una combinación de aceite puro de hígado de bacalao de Noruega ó hipofosfitos. Es la mejor forma conocida para tomar estos remedios, siendo agradable al paladar, de fácil asimilación, y dando fuerzas al estómago más débil. La Emulsión Scott es tan superior á cualquier otra fórmula de aceite de hígado de bacalao, que los médicos advierten á sus enfermos contra las falsificaciones. La legítima Emulsión Scott se distingue siempre con la marca de fábrica representada por un hombre cargando á cuestas un gran pescado, en el envoltorio de cada botella legítima.

mi marido.... ¿Qué dice vd., de eso, señor Menard? ¿no es cosa muy singular?

—Yo no veo nada en eso que sea muy extraordinario, dijo el preceptor. Como hay gran número de Martines, de Pedros y de Pablos, se pueden encontrar también muchos Federicos. Yo no conozco más que el nombre de *The-saurochrysonicochrysidis*, inventado por Plauto, que no se haya hecho común.... Así, si yo hubiese tenido un hijo no le hubiera llamado de otro modo, aunque el nombre no sea muy corriente.

Habia tomado de nuevo Constanza el niño en sus brazos. Lo llamaba Federico, y el niño, respondiendo á este nombre que le daban en el cortijo, tardamudeaba la palabra mamá y parecía buscar con los ojos á los buenos aldeanos que lo llamaban así.

—Yo quiero absolutamente que mi marido vea á este amable niño, dijo Constanza; luego, después de haber estado reflexionando algun tiempo, se aproximó á la hermana Ana, y le tomó la mano, siguiendo con atención las menores señas, á fin de comprender sus respuestas.

—¿A donde iba vd. con su hijo....? ¿No lo sabe....! ¡Desgraciada mujer! ¿no tiene vd. ya padre ni madre....? ¡Han muerto....! y el padre de este niño, su marido de vd. ¿por qué no está con vd....? ¡Llora....! ¡Pobre joven....! ¡él la ha abandonado.... Abandonar á un niño tan bonito....! ¡á una mujer tan interesante....! ¡tan desgraciada....! ¡Ah! eso es horroroso....! ¡es necesario tener un corazón muy duro....! Pero consuélase vd., enjague vd. sus lágrimas, yo no la abandonaré.... Sí, estoy resuelta á ello, quiero tener cuidado de vd. y de su hijo. Vd. no me dejará, vivirá vd. cerca de mí; la ocuparé en obras de aguja, yo le enseñaré á vd. á trabajar, y haré criar á mi vista á su hijo. Mi marido es bueno, sensible y generoso, ¡oh! estoy bien cierta de que no me vituperará de lo que hago. ¿Lo oye vd., pobre madre? no hore vd. más.... No tenga vd. cuidado por su hijo.... ¡En adelante no lo alcanzará la miseria....! ¡Y bien! lo vé vd., se-

Dió la infeliz algunos pasos, pero al punto cayó.... ya no tenia fuerza para andar.

—¡Gran Dios! dijo Constanza, ¡en qué estado se halla esta pobre madre...! Señor Menard, venga vd á ayudarme á llevarla hasta la casa....

—Aquí me tiene vd.... aquí estoy, señora.... estaban en el bolsillo de mi chaleco, dijo Menard al llegar. ¡Oh! ¡oh! hé aquí una persona que parece tener necesidad de auxilio....

—Sosténgala vd.... ayudémosla á caminar.... ¡Pobre mujer! ¡qué pena me dá! ¡Dios mio! ¡es posible que haya gentes tan desgraciadas....!

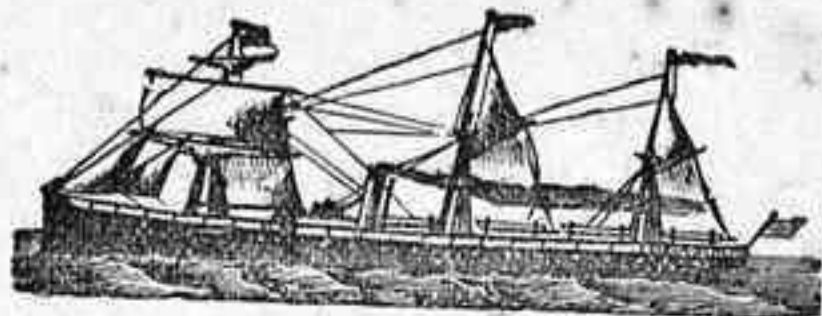
—¡Muy posible! Ciertamente, señora, pero deberíamos saber *causa eausarum*.

Con la ayuda de Menard y de Constanza que sin dejar de tener el hijo, sostenia también la madre, consiguió la pobre mujer llegar á la casa, en la que se apresuró Constanza á darle cuanto creyó podia serle provechoso, como también á su hijo, y mientras que la pobre mendiga recobraba sus fuerzas, Constanza la consideró con interés.

—Vea vd., le dijo á Menard, es todavia muy joven.... y ya tan digna de lástima.... sus facciones son dulces.... interesantes.... Pobre madre.... ¿de donde viene vd....? ¿qué piensa vd. hacer ahora?

Nada respondia la infeliz á estas preguntas.... fácil es adivinar la causa. Eran la hermana Ana y su hijo, á quienes acababa de socorrer Constanza.

Diez dias hacia que la hermana Ana habia salido de Paris y andaba errante al acaso por los campos. Precisada á buscar sin cesar un asilo y el pan, desdeñada con frecuencia, privándose á cada paso del alimento, para conservárselo á su hijo, sentia la hermana Ana debilitarse cada dia sus fuerzas y su valor.... iba apoderándose de su espíritu la desesperación.... miraba todas sus facultades y la desgraciado esperaba la muerte abrazando á su hijo, cuando la casualidad, que la habia conducido delante de la morada



VAPORES QUE DESPACHA
LA CASA DE LOS SRES. HAMILTON Y C.^A
THE UNION STEAM SHIP COMPANY'S

MESSRS THE T CAUBURG S. AMERICAN
S. S. CO'S

Para Hamburgo
El magnifico vapor ingles.

PERNAMBUCO

Llegará á este puerto el 10 de Diciembre.
Admite carga y pasajeros.

The Unión S. S. Co's

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El magnifico vapor

IONIC

Llegará á este puerto el día 11 de Diciembre.
Admite carga y pasajeros.



Del 11 al 12 de Diciembre actual se espera en este puerto el magnifico vapor frutero de gran marcha

VIGSNAES

y saldrá el mismo día directo para Londres.

AGENTES.

Tomás S. Carpenter,

Santa Cruz de Tenerife.—Castillo 59.

Nota.—Este vapor tiene excelentes bodegas para frutos.



VAPORES QUE DESPACHA
LA CASA DE LOS SRES HIJOS DE J. YANES

SOCIETE GÉNÉRALE
DE

Transport Maritimes á Vapeur

Para Dakar, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El magnifico vapor francés

BEARN

deberá llegar á este puerto el día 16 de Diciembre de 1897.
Admite carga y pasajeros.

AGENDAS

DE BUFETE ó LIBRO

de memoria para 1898.

DE VENTA Librería de A.
J. BENITEZ.

ALMANAQUE

DE LOS
OBISPADOS DE CANARIAS

PARA 1898.—32 años de publicacion.

EL UNICO Y MAS EXACTO PARA ESTA
PROVINCIA.

Contiene las tarifas generales de Correos y Telégrafos y de los vapores correos interinsulares y entre Cádiz, Canarias y Buenos Aires.

EDITOR, A. J. BENITEZ.

Vale 25 céntimos de peseta. Al por mayor. Buenas bajas.

ALMANAQUES
AMERICANOS DE COLGAR
CÓMICOS, RELIGIOSOS, ETC.
LIBRERIA SAN FRANCISCO, 6 Y 8.

Imprenta de A. J. Benitez.—San Francisco 6 y 8.

de Mad de Montreville, permitió que ésta la viese y velase á su socorro.

Admirada Constanza de no recibir respuesta á sus preguntas, acababa de renovarlas.... cuando la hermana Ana, llevando su mano á los labios y meneando tristemente la cabeza, hizo comprender su cruel situación.

—¡Oh cielos...! no puede hablar.... ¡Pobre mujer....! Y sola con su hijo, sin dinero.... sin guía.... sin poder siquiera preguntar por el camino.... ¡Ah! ¡eso es demasiado....! son muchos trabajos á la vez.

Y Constanza, inclinándose hácia la hermana Ana, dejaba correr las lágrimas que le arrancaba la vista de su desgracia, mientras que la joven muda, conmovida de una piedad á que no estaba ya acostumbrada, cogió la mano de su bienhechora, la cubría de besos, y la oprimía contra su corazón.

—A fé mia, dijo Menard sacando el pañuelo, porque no habia podido ver aquel cuadro sin enternecimiento, á fé mia.... yo convengo en que la posición era crítica.... Por otra parte, la lengua es muy necesaria en todas las carreras de la vida, y cualquiera que no tenga lengua no puede servirse de ella, es lo mismo que un zorro sin cola, una mariposa sin alas, ó un pescado sin aletas.

Continuaba Constanza en dedicar todos sus cuidados á la hermana Ana y á su hijo, el niño se reía ya en sus brazos, se hallaba en la edad dichosa en que el pesar se desvanee delante de un dulce ó de un juguete, no se cansaba Constanza de abrazarlo.

—Calle vd., dijo al señor Menard, mire usted como me sonrie....

—Bien lo creo, le dá vd. confites. A los hombres se les obliga con palabras azucaradas, y á los niños con azúcar sin palabras, los niños muestran en esto más sabiduría que los hombres.

—Bonitas facciones, hermosos ojos.... yo no sé si es

una ilusión, pero me parece que tiene los ojos de mi marido.

—¿De mi discípulo....? ¡Oh! me parece difícil que los ojos de dos años se parezcan á los de veinte y tres.

—¡Pobre niño! conozco que lo amo ya.... ¡Qué feliz sería yo en tener uno como éste....!

—Ello vendrá, señora: Sara tenia noventa años cuando dió á luz á Isaac. Tiempo tiene vd. todavía.

Experimentaba la hermana Ana las más dulces fruiciones al ver á Constanza acariciar á su hijo. Mad. de Montreville no podia cansarse de considerarlo, porque hallaba en sus facciones cierta analogía con las de su esposo. El señor Menard miraba á la hermana Ana con compasión: estaba muy distante de recelar que aquella pobre mendiga fuese la joven que habia visto en el bosque de Vizille, sentada junto á Federico. ¿Cómo era posible que la reconociese....? no la habia visto más que un momento, y entonces estaba refulgente de placer y de amor, y sus hechiceras facciones no estaban marchitas por las lágrimas y el dolor; ni fu fatiga de un camino penoso, y sufrimientos renovados sin cesar, habian hecho su paso vacilante. En fin, Menard no habia sabido jamás que la joven era muda; no podia de consiguiente sospechar que era la que tenia delante.

—¿Sabe vd. escribir, pobre mujer? dijo Constanza á la hermana Ana, la cual hizo señas de que no. ¡Qué lástima...! ¡Yo hubiera querido saber el nombre de este niño!

Miró la joven muda con viveza alrededor de sí. la condujeron á una sala baja que daba al jardín, de la que salió haciendo señas á Constanza de que la siguiese, rompió una rama al primer árbol enano que encontró, y luego inclinándose hácia el suelo, trazó sobre la arena el nombre de su hijo.

—¡Federico! exclamó Constanza al leer el nombre que la hermana Ana acababa de señalar. ¡Qué! ¡su hijo de vd. se llama Federico....! ¡Ah! yo concibo que ahora me será más querido.... ¡Federico! pero ese es cabalmente el nombre de